DGC y E

Inspección General

Inspección de Artística

CEPEAC N° 1 de Rojas

Alem 580 (Rojas)

Email: cepeacrojas@gmail.com

Rojas, 14 de abril de 2023

Secretaria de Asuntos Docentes Rojas

Insp. Jefe Técnico Administrativo.

Sra. Lorena Savi

El Equipo de Conducción del CEPEAC N° 1 de Rojas, se dirige a Ud. a fin de solicitar, en el Marco de la Disposición 10/22, la Difícil Cobertura de la unidad curricular que se detalla a continuación, correspondientes al Profesorado en Danzas con Orientación en Danzas Folclóricas.

3 módulos – Práctica Docente I- Martes de 17 a 20 h

Cronograma

Difusión del 17/4 al 24/04

Inscripción del 25/4 al 2/5

Evaluación de Proyectos 12/5

Notificación aspirantes 12/5

Entrevistas-Pruebas 15/5

Comisión Evaluadora Titular:

Miembro de Equipo de Conducción: Directora, Prof. Paola Coronel

Miembro de Equipo de la Escuela: Prof. Carla Deletto (EAV. Pergamino)

Miembro del Equipo Docente de otra Institución: Prof. Ingrid Mandel (EAV Pergamino)

Representante estudiante: Gisela Pintos (ISFD N° 125 “Nicolás Avellaneda, Rojas)

Comisión Evaluadora Suplente:

Miembro de Equipo de Conducción: Prof. Mercedes Santoro (EAV Pergamino)

Miembro de Equipo de la Escuela: Prof. Julieta Patrono (EP Pergamino)

Miembro del Equipo Docente de otra Institución: Prof. Mirta González (EAV Pergamino)

Representante estudiante: Marcia Fauda (ISFD N° 125 “Nicolás Avellaneda, Rojas)

Contenidos mínimos

A continuación se estipulan los contenidos mínimos. Éstos estructuran los conceptos esenciales básicos de las asignaturas que luego cada docente, en la elaboración del programa de su unidad curricular, desarrollará, desagregará y/o complementará. El marco introductorio de cada materia prescribe un enfoque que se complementa con la bibliografía orientadora.

Práctica Docente I

La práctica docente se despliega a lo largo de toda la carrera, focalizando en el tratamiento de saberes vinculados a la construcción y desarrollo de capacidades ligadas a la práctica profesional a partir del análisis, la reflexión y la experimentación práctica situada en diversos contextos socioculturales, institucionales y áulicos.

Esta unidad curricular se constituye en el eje articulador de todos los otros campos de la organización curricular, a partir de esta articulación se produce entre todos ellos, una interpelación y transformación mutuas.

En este primer año, se hará una aproximación a la educación artística y al lenguaje de la danza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo a través de la observación, caracterización, análisis y problematización del área en contexto sociocultural y comunitario e institucional escolar. Se trata de construir una mirada que permita repensar la práctica educativa en el marco de los cambios culturales, políticos y sociales que se plantean tanto en el contexto nacional como regional y local en el mundo contemporáneo y al mismo tiempo reconozca la institución educativa en articulación con las manifestaciones artísticas y culturales del contexto comunitario y local que se desarrollan más allá de la escuela.

En este nivel, el abordaje de las problemáticas referidas a la Práctica Profesional deberá comprender el trabajo tanto en las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales diversos, como en el instituto formador.

En este sentido, se deberán desarrollar herramientas conceptuales y metodológicas para una aproximación y análisis cualitativo institucional que haga posible reconocer, en su contexto, el espacio educativo, sus actores y las interacciones que en él se establecen; además de las relaciones que se entablan entre la institución y la comunidad a la que pertenece.

La organización de esta unidad curricular deberá prever dos instancias cuatrimestrales para el desarrollo de:

1- La Construcción de herramientas para el trabajo de campo, la indagación, el registro y análisis de experiencias educativas y artísticas del contexto comunitario y local
2- Las Prácticas en terreno y el trabajo de campo poniendo el acento en análisis de las instituciones escolares y de las prácticas educativas del área.

La educación artística y la danza en contexto sociocultural y comunitario e institucional escolar:

- Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Espacios no formales de circulación de saberes
- La institución escolar: caracterización y problematización político - pedagógica, social, cultural y organizativa en diferentes contextos socio geográficos y culturales.
- La educación artística y el lenguaje de la danza en la institución escolar: observación, relevamiento y análisis de problemáticas en instituciones de los diferentes niveles y modalidades.
- El Trabajo de Campo: Observación, elaboración e implementación de instrumentos de indagación (entrevistas, guías de observación, análisis documental, etc.), procesamiento y sistematización de la información. Elaboración de informes.
- Análisis interpretativo de las diferentes instituciones educativas y contextos socio cultural y comunitario observados.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

La bibliografía que aquí se propone, completa el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular.
Esta bibliografía no es obligatoria solamente tiene carácter orientador, de modo tal que cada docente incorporará en su programa aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Práctica docente I, II, III y IV

Anijovich, Rebeca, Mora, Silvia. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula.* Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

Araujo, Sonia. (2006). *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial

Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela. (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires. Del estante Editorial.

Bixio, Cecilia. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario, Homo Sapiens.

Camillioni, Alicia R. W. y otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires. 2006.

Camillioni, Alicia R. W. y otros. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires. 1998.

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.* Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2008). *Diseño Curricular para la Educación Primaria.* Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2006). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1er año.* Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 2do año.* Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2009). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 3er año.* Buenos Aires. DGCyE

Fernández, Estela. (2001). *Gestión institucional. La construcción colectiva y permanente del proyecto educativo*. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.

Guber, Rosana. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Gvirtz, Silvina y Palamisessi, Mariano. (2000). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Bs. As. Aique.

Litwin, Edith. (2008). *El oficio de enseñar.* Buenos Aires, Paidós.

Nicastro, Sandra. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario. Homo Sapiens.

Poggi, Margarita. (2002). *Instituciones y trayectorias escolares.* Bs. As. Santillana.

Rockwell, Elsie. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos.* Buenos Aires. Paidós.

Terigi, Flavia. (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria.* Buenos Aires. Siglo XXI. Akoschky, J; y otros, *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires, Paidós, 1998.

Kalmar Deborah. *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe*. Ed. Lumen, Bs. As. 2005

Laban, R. - *Danza educativa moderna* - Paidos 1978.

Stokoe, P. y Harf, R. - *El proceso de la creación en arte* - Almagesto 1994.

Stokoe, Patricia; R. Harf, *La expresión corporal en el jardín de infantes*, Buenos Aires, Paidós, 1980

Aricó, Héctor. *"Danzas Tradicionales Argentinas. Una nueva propuesta*ll. Editorial Talleres Gráficos Vilko S.R.L. Buenos Aires. 2002.

Aricó Héctor, Del Papa, Gustavo Lafalce, Silvina - *Apuntes sobre bailes criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi)* 1º Edición, Buenos Aires. 2005.

Pujol, Sergio. "*Historia del baile*", Editorial EMECÉ, Buenos Aires, 1999.

Vega, Carlos. *El origen de las danzas folklóricas*. Editorial Ricordi. Buenos Aires. 1957. Vega, Carlos. *La Ciencia del Folklore*, Bs. As. 1965

Vega, Carlos. *"Las Danzas Populares Argentinas".* Tomo I. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. Instituto de Musicología. Buenos Aires. 1952

Vega Carlos y di Pietro Aurora. *"Danzas Argentinas*ll. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. 1962.

Los aspirantes deberán presentar, en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico en el marco de la Disposición 30/05: https://drive.google.com/file/d/1zf_i9bJ3c7REjO3Dn4RlcRIGRUF7qfkV/view?usp=share_link

Inherente al espacio curricular a cubrir. Dicho proyecto se acompañará con sus antecedentes profesionales completos, incluyendo Título de Nivel Secundario y fotocopia de DNI.

Teniendo en cuenta la normativa 10/20
https://drive.google.com/file/d/1PvSkzGFxLnmHhq9mevN7wlnqqPDLxLGn/view?usp=share_link

, en su inciso 9:- "De resultar aprobado el Proyecto Pedagógico, la/el aspirante pasará a una instancia de Entrevista ante la Comisión Evaluadora para la defensa del Proyecto Pedagógico. Las/os aspirantes serán notificadas/os, de la fecha, hora y modalidad.

La Entrevista puede complementarse con una instancia de Demostración Práctica de la asignatura en cuestión. La misma deberá vincularse con las competencias profesionales propias de la actividad artística y docente.

La puntuación mínima requerida para la aprobación de la Entrevista y de la Demostración Práctica será de 7 (siete) puntos."

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora solicitará la Demostración Práctica de la Asignatura en cuestión en relación al Proyecto propuesto aportando los materiales necesarios por los aspirantes. Presentación solamente desde correo abc a mail institucional:

cepeacrojas@gmail.com Hasta el 02/05/2023 a las 20:00 hs.

Los aspirantes deberán consignar en el asunto del mail, el espacio que aspiran a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes. Detallar en el cuerpo lo que presentan.

Presentar en adjunto al mail cinco archivos:

● Planilla de Inscripción "IN FINE", consignar en el encabezado "Difícil Cobertura" (completar) con la documentación respaldatoria debidamente foliada, autenticada. Todo escaneado en un solo PDF.
https://drive.google.com/file/d/1xJRgiE1HDVJl-wn3b6eW5ZhAQZV86xvh/view?usp=share_link

● DNI

● Título secundario/ Otros títulos afines al espacio curricular que aspiran.

● Propuesta pedagógica acorde con Disp. 30/05, ordenada de acuerdo con los ítems a evaluar. En archivo PDF.

● Planilla de DDJJ(Declaración Jurada) actualizada. Requisito excluyente. En archivo PDF que deberá constituir domicilio electrónico correo de abc y teléfono celular de contacto a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera

necesario realizar durante el proceso de selección. Para la Inscripción debe recepcionar el aspirante, la confirmación del mail de parte de la Institución.-

Paola Coronel

Directora CEPEAC N° 1

Rojas